

ACTA #25.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #25.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con diecinueve minutos del día DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de la Diputada Valeria Santiago Barrientos, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de las siguientes legisladoras: Diputada Ana María Solís Ruíz y Diputada Ana Karen Ruiz Coutiño.- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HABIENDO QUÓRUM, TREINTA Y SEIS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, ES EL SIGUIENTE".-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DEL 2024. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA SOLICITUD DE LICENCIA INDEFINIDA PRESENTADA POR EL CIUDADANO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE

DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO XVII ELECTORAL LOCAL, POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, A PARTIR DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2024. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA MARÍA BAUTISTA AGUILAR, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, DEL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN CHAMULA SAN PEDRO, CHIAPAS. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO MANUEL FRANCISCO ANTONIO PARIENTE GAVITO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVAS QUE INTEGRAN EL PAQUETE FISCAL 2025, MISMAS QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN: -----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MUTUANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes votaron levantando la mano, o de viva voz por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levanto la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Presidente agregó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2024. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE

APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes votaron levantando la mano, o de viva voz por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA SOLICITUD DE LICENCIA INDEFINIDA PRESENTADA POR EL CIUDADANO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO XVII ELECTORAL LOCAL, POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, A PARTIR DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2024. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutive. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción I y 55, fracción I, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, la solicitud de licencia indefinida presentada por el C. **Ismael Brito Mazariegos**, para separarse del cargo de Diputado local propietario de mayoría relativa, por el Distrito XVII electoral local, por el partido Verde Ecologista de México, de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado, a partir del 09 de Diciembre del 2024; y -----

----- D i c t a m e n -----

Resolutive Único.- Se acepta la solicitud de **licencia indefinida** presentada por el ciudadano **Ismael Brito Mazariegos**, para separarse del cargo de Diputado local propietario de mayoría relativa, por el Distrito XVII Electoral local, por el partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Novena Legislatura de este Congreso del Estado; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XV y 119, párrafo segundo, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, se califica como renuncia y en consecuencia se declara la separación formal y definitiva a dicho cargo de elección popular, a partir del **09 de Diciembre del 2024**. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **16 días del mes de Diciembre del 2024**. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO

PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA, APROBADO CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL CIUDADANO HÉCTOR LEONEL PANIAGUA GUZMÁN, DIPUTADO SUPLENTE, SE LE INVITA PARA QUE PASE AL FRENTE Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 45 FRACCIÓN VIGÉSIMA SEXTA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL. PROCEDEREMOS A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY". "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, PONERSE DE PIE, POR FAVOR".- En ese momento las legisladoras, los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida el Diputado presidente preguntó: CIUDADANO HÉCTOR LEONEL PANIAGUA GUZMÁN ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO? En ese momento el Ciudadano Héctor Leonel Paniagua Guzmán, respondió: "SI PROTESTO".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE, FELICIDADES Y ENHORABUENA COMPAÑERO DIPUTADO. SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, TOMAR ASIENTO Y SOLICITO AL DIPUTADO INTEGRARSE A LOS TRABAJOS DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, DESEÁNDOLE MIS MEJORES PARABIENES DESDE ESTA MESA DIRECTIVA".- En ese momento el Diputado Héctor Leonel Paniagua Guzmán, las legisladoras, los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado. — Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA MARÍA BAUTISTA AGUILAR, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, DEL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN CHAMULA SAN PEDRO, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN, ADELANTE COMPAÑERA DIPUTADA".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. —

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción I y 55, fracción I, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la renuncia presentada por la ciudadana **María Bautista Aguilar**, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido del Trabajo, del Ayuntamiento de **Rincón Chamula San Pedro, Chiapas**; y, _____

----- **D i c t a m e n** -----

Resolutivo Primero.- Se acepta la renuncia presentada por la **Ciudadana María Bautista Aguilar**, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido del Trabajo, del Ayuntamiento de **Rincón Chamula San Pedro, Chiapas**; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, y 51, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se declara la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir del 11 de noviembre del 2024. _____

Resolutivo Segundo.- En consecuencia y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 37, párrafo segundo, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, se nombra a la ciudadana **María Elena Bautista de la Cuz**, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Congreso local, asuma el cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido del Trabajo, en el Ayuntamiento de **Rincón Chamula San Pedro, Chiapas**. _____

Resolutivo Tercero.- Se expiden el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de referencia, la munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. _____

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **16 días del mes de Diciembre del 2024**. _____

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA" "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, SE SIRVA VERIFICAR SI

FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA, APROBADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO MANUEL FRANCISCO ANTONIO PARIENTE GAVITO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVAS QUE INTEGRAN EL PAQUETE FISCAL 2025. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "SEGURIDAD PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO EN CHIAPAS"; DIPUTADA GETSEMANÍ MORENO MARTÍNEZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "RELEVANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROGRAMA CERO CORRUPCIÓN"; DIPUTADA SILVIA ESTHER ARGÜELLO GARCÍA, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CON EL TEMA "EDUCACIÓN PARA LA LIBERTAD Y ERRADICAR EL ANALFABETISMO EN CHIAPAS"; DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "RESPALDO DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE A LAS ACCIONES DE SEGURIDAD"; DIPUTADO DOMINGO VELÁZQUEZ MÉNDEZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "AUMENTO AL PRESUPUESTO 2025 A LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS ORIGINARIOS".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. POR LO QUE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DE MORENA HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE COMPAÑERO DIPUTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes ciudadanía chiapaneca, compañeras y compañeros de los medios de comunicación aquí presentes, también a través de las plataformas digitales, con su venia diputado presidente, mesa directiva y honorable asamblea. Vengo en esta ocasión, a hablar de un tema fundamental y es del cambio de actitud que está tomando el gobierno del Estado para

afrontar el grave problema de inseguridad, que nos aqueja, por fin, tenemos a una autoridad que está haciendo su trabajo, y por fin tenemos gobernador, así que eso es de reconocerse y por supuesto de acompañar al Gobernador del Estado en esta difícil, pero comprometida labor, para devolverle la paz a los chiapanecos y a las chiapanecas. La seguridad pública es la base del bienestar y el desarrollo de nuestra sociedad. Los sucesos que afectan la tranquilidad de nuestro Estado, son un recordatorio de los desafíos que enfrentamos, pero también una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con la legalidad, el orden y la protección de nuestro pueblo. Las acciones que generan inseguridad y temor en la población nos afectan a todas y a todos, sin embargo, gracias a la oportuna intervención de las autoridades y al despliegue de la fuerza de reacción inmediata Pakal (FRIP), la seguridad en Chiapas hoy, es una prioridad, ciudadanía chiapaneca. Estos esfuerzos no son accidentales, el Gobernador Eduardo Ramírez, presentó un proyecto de trabajo en materia de seguridad, cuyo principal objetivo, es consolidar una policía profesional, equipada y comprometida con el respeto a los derechos humanos. Como ha mencionado el gobernador, Pakal significa ser protector, y eso es precisamente la misión de este grupo de elite, cuidar y servir a las y los chiapanecos, enfrentando con valentía y con convicción los retos que implica detener la delincuencia en nuestro Estado. El gobernador, ha hecho un llamado al pueblo de Chiapas, para ser solidarios con los integrantes de nuestros cuerpos de seguridad, porque son ellos quienes velan por la paz del pueblo. Nuestras fuerzas del orden han sido preparadas y equipadas específicamente para garantizar nuestra tranquilidad, y su éxito depende del apoyo y la confianza que les brindemos la ciudadanía chiapaneca. Expresamos nuestro compromiso con apoyar de forma irrestricta estas acciones, cuyo objetivo es devolver la paz a todos los rincones de nuestro Chiapas. Este compromiso se sustenta en un enfoque claro y firme, que asume como propios los ejes planteados por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en materia de seguridad; atender las causas de la violencia, trabajar con inteligencia, carácter y capacidad, fortaleciendo la cooperación y la coordinación con las autoridades federales, y aplicando sobre todo una política de cero impunidad al delito. Como lo afirmó con contundencia el gobernador: En Chiapas, no daremos un paso atrás hasta alcanzar la anhelada paz social. Estos principios son fundamentales, porque reconocen que la seguridad no solo se logra con acciones reactivas, sino con estrategias integrales, que atiendan los efectos como las raíces de los problemas de la violencia en nuestro Estado. Para lograrlo, necesitamos un esfuerzo colectivo que combine la labor de las autoridades con la participación activa de la ciudadanía. Como Congreso del Estado de Chiapas, nuestra responsabilidad es colaborar y promover una cultura de la legalidad garantizando a través de la generación de un marco normativo del cumplimiento de la Ley. El estado de derecho es nuestro mayor aliado en esta lucha, porque garantiza que la justicia se aplique con imparcialidad y que nadie esté por encima de la ley. Hoy, más que nunca, debemos cerrar filas, los retos son grandes, y estoy convencido de que juntos, con unidad, confianza y determinación, construiremos un Chiapas donde la seguridad no sea un privilegio, sino un derecho garantizado para todas y para todos. Reconozco el compromiso y la determinación del Gobernador del Estado Eduardo Ramírez Aguilar, y reafirmo nuestro compromiso de seguir trabajando en todo momento de la mano con las autoridades, el camino no será fácil, pero tengo la seguridad de que Chiapas se dirige hacia una nueva era de estabilidad, bienestar y paz. Es cuanto diputado presidente. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA GETSEMANÍ MORENO MARTÍNEZ, HASTA POR 10 MINUTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, ADELANTE DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Honorable

conurrencia, pueblo libre y soberano de Chiapas, medios de comunicación, compañeros diputados, muy buen día tenga todos y cada uno de ustedes, con su venia presidente, mesa directiva. El día de hoy, nuestra voz cuenta, y más que en otras administraciones, y más que en otras épocas. La ciudadanía organizada es fundamental en la recuperación de la paz en Chiapas; por ello nuestra participación debe ser total y contundente. Desde esta tribuna, desde el seno de la bancada de morena, desde la Comisión de Participación Ciudadana y Popular y como representante del distrito 13 de Tuxtla Gutiérrez, reiteramos nuestro compromiso con el Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, para el proyecto Cero Corrupción, donde exhortamos a las y los chiapanecos a participar activamente en este innovador programa de atención que fomenta la confianza institucional y corresponsabilidad social. Cero corrupción, total participación, es la ventana abierta para la ciudadanía, una estrategia veraz y al alcance de todas, todos y todes mediante denuncias a través del portal de una página: www.denunciachiapas.org y el teléfono de atención gratuita 800 699 8989. Nuestra capital, y por supuesto, todo el Estado de Chiapas, queremos paz y tranquilidad, por ello, el llamado ahora es para los presidentes y presidentas de colonias, comités de participación ciudadana, comités ciudadanos, comisariados ejidales, organizaciones de la sociedad civil, sector empresarial, educativo, ciudadanía en general, a tomar como propio, estos canales de comunicación directa, denunciemos pues, cualquier acto ilícito por parte de los servidores y servidoras del pueblo, y por supuesto utilicemos con responsabilidad los números telefónicos de emergencia y de denuncia anónima. Está en nuestras manos precisamente erradicar ahora, la corrupción y la impunidad de tanto, de todos los años y de tantas épocas en las instituciones públicas. Y como bien, ya lo dijo nuestro Ejecutivo del Estado: Chiapas está de pie, Chiapas no se va a arrodillar, las horas serenas también están por retornar, hay que confiar, Chiapas y pueblo soberano. Es cuanto presidente de la mesa.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SILVIA ESTHER ARGÜELLO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE COMPAÑERA DIPUTADA".-

La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes a todos y a todas, con su venia diputado presidente, con respeto a esta soberanía, a mis compañeras y compañeros legisladores, a los medios de comunicación presentes, prensa digital en línea, invitados especiales que hoy nos acompañan y por supuesto a todo el pueblo de Chiapas que nos honra con su atención, muy buenas tardes a todos. Es un privilegio tomar la palabra desde esta máxima tribuna no solo como diputada, sino como Presidenta de la Comisión de Educación, responsabilidad que asumí desde el primer día de esta administración con total compromiso y determinación. La educación es la piedra angular del desarrollo social y económico, y en Chiapas, el reto que enfrentamos no es menor, actualmente más de 520,000 chiapanecos no saben leer, ni escribir, una cifra alarmante que refleja años de rezago y olvido, pero no es momento de buscar culpables, sino de actuar con responsabilidad y con una visión transformadora, en mi municipio de San Cristóbal de las Casas, las situación es particularmente preocupante más de 14,000 personas viven el analfabetismo, la orografía complicada y el aislamiento histórico de muchas comunidades han sido factores que profundizaron este gran rezago; por años, estas regiones han estado en el olvido, pero esa realidad va a cambiar, desde la comisión de educación hemos emprendido acciones concretas de la mano de un equipo comprometido que trabaja todos los días para atender esta problemática desde su raíz, mi compromiso es firme, no descansaré hasta erradicar este analfabetismo en nuestro Estado, empezando por nuestro querido San Cristóbal de las Casas, creemos en un humanismo

transformador, donde cada chiapaneco y chiapaneca tenga acceso al derecho fundamental de la educación, esta lucha no solo es cifras, es por las vidas que transformaremos, por las comunidades que vendrán nuevas oportunidades y por el futuro de Chiapas, hoy les pido con su respeto, su respaldo y su voluntad para que como legisladores y legisladoras, unamos esfuerzos en esta causa, es tiempo de saldar la deuda histórica con quienes más nos necesitan, en Chiapas y en San Cristóbal de las Casas, alfabetizar significa liberar, significa dar esperanza y dar dignidad. Hoy Chiapas está viviendo una nueva era en la educación, la educación es el motor del cambio que Chiapas necesita y en esta nueva era, no vamos a detenernos ¡Vamos con todo! Muchas gracias. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE COMPAÑERO DIPUTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes al pueblo de Chiapas, compañeras y compañeros diputados, mesa directiva, a los medios de comunicación, a todo el público presente, muy buenas tardes. Como bien, saben ustedes, el pasado domingo en la Zona Fronteriza, Sierra de nuestro Estado, una serie de acciones en contra de la inseguridad marcaron una nueva misión en el combate a algo que nos atañe a todos los chiapanecos. La seguridad de nuestro Estado, se habla por las distintas fuerzas policiacas y del orden de que se ejecutaron en ese día más de 25 órdenes de cateo, se habla que hay más de 13 personas detenidas, se habla también de 92 policías municipales detenidos y de 30 personas por atentar en contra de la paz, es de todos conocido, los hechos que ahí sucedieron, lo que ahí pasó el día domingo y bueno, también vimos una nueva forma de comunicar pero sobre todo, de escuchar la voz del pueblo de Chiapas, que clama por la paz y por la seguridad. En ese sentido, una vez después de que ocurrieron los hechos y que en todo momento las autoridades encargadas de la aplicación de justicia y del propio gobernador de nuestro Estado, hizo mención ya entrada a la noche se dieron bloqueos en las principales entradas y salidas de municipios de esa región, principalmente en la Ciudad de Comitán de Domínguez, ante ello, los que conformamos la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes; y después del anuncio enérgico, responsable acorde a la nueva realidad política que merece nuestro Estado, celebramos que se combata de manera directa y clara, cualquier tipo de delito que atente en contra de la paz, la seguridad y la tranquilidad; de las y los chiapanecos, la paz nos compromete a todas y a todos, la paz debe ser vista sin distinciones de ningún tipo y mucho menos de algún color, la paz y la seguridad de las y los chiapanecos es clamor popular y nos debe de unir a todas y a todos. En ese sentido los que integramos la Comisión de Movilidad Comunicaciones y Transportes, pueblo de Chiapas y en consecuencia a lo antes descrito a los hechos que se suscitaron, ese día domingo, hacemos un reconocimiento y respaldamos las decisiones tomadas por el Gobierno del Estado, solicitando que se revisen cada una de las concesiones de pasajeros y de carga que estén relacionadas con los hechos delictivos, para que en su momento estas sean revocadas, como una acción contundente contra la impunidad especialmente en relación con los delitos que afecten a la ciudadanía chiapaneca, esto no es solamente un discurso, no es una pose política, esto nos debe de unir como le dije, sin distinciones de ningún tipo y por eso, aplaudo, celebro la convicción pero también la iniciativa de los compañeros que integran la comisión, para que esto no quedara solo en discurso hicimos ya llegar compañeros, presidentes de la junta y de la mesa; un documento que no solo es respaldo a las acciones del Gobierno del Estado, sino es un llamado de las y los chiapanecos a garantizar la paz que tanto anhelamos. Muchas gracias a todas y a todos.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente

expresó: "GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO DOMINGO VELÁZQUEZ MÉNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE COMPAÑERO DIPUTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: (Inicia hablando en lengua) Con su permiso presidente de la mesa, integrantes de la mesa, compañeras y compañeros, público presente, medios de comunicación. El día de hoy ingresamos un documento en la Oficialía de Partes como Presidente de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, con la finalidad de solicitar recurso del 2025, que en unos días vamos aprobar como legisladores, es por eso, que exhorto respetuosamente que la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado, a considerar un aumento de recursos para los pueblos y comunidades indígenas, en el Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para Ejercicio Fiscal 2025, con fecha 15 de diciembre de 2024, El Ciudadano Manuel Francisco Pariente Gavito, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Chiapas, presentó ante integrantes de la Comisión de Hacienda de esta legislatura local, la propuesta del Paquete Fiscal 2025, con fundamento en la fracción cuarta del artículo 55 de la Ley del Desarrollo Constitucional del Congreso de Estado de Chiapas, es competencia la Comisión de Hacienda conocer, estudiar y dictaminar las iniciativas remitidas especialmente la relativa del presupuesto de egresos, leyes de ingresos de nuestra entidad. Como sabemos el pasado día 30 del mes de septiembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, misma que fue aprobada en sus términos de la Sexagésima Octava Legislatura, que nos concede, reformas que es de reseñar aspectos tolerantes que contenidos en su exposición de motivos reconoce como sujetos de derecho público a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, y por tanto, con personalidad jurídica y patrimonio propio con los que jurídicamente se les reconoce una mejor situación que la de ser sujeto de interés público, cumpliendo el reclamo histórico lo que representa el reconocimiento pleno de sus derechos, se ha construido con los pueblos y comunidades indígenas una relación de franco respeto y se promueven desde el Gobierno Federal condiciones de justicia social, reparación histórica y promoción de derecho de desarrollo integral, cierro la cita. Hoy la redacción actual del artículo segundo de la Constitución, señala en su inciso B, la confederación, las entidades federativas, los municipios y en su caso las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, deberán establecer las instituciones y determinar las políticas públicas que garanticen el ejercicio efectivo de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, intercultural y sostenible; las cuales deben ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos, para tal efecto, dichas autoridades tienen la obligación de: fracción segunda determinar mediante normas y criterios compensatorios, equitativos, justos y proporcionales; asignaciones presupuestales para los pueblos y comunidades indígenas que serán administradas directamente por estos, la Cámara de Diputados del Congreso del Estado de Chiapas, las legislaturas de las entidades federativas y los ayuntamientos en el ámbito de sus respectivas competencias deberán establecer los partidas específicas en los presupuestos de egresos que aprueben, así como las formas y procedimientos para que los pueblos y comunidades indígenas que administren y ejercen conforme a las leyes de la materia y quiero retomar las palabras de nuestro Gobernador el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, en el acto de la toma de protesta del pasado 8 de diciembre, me llena de profundo orgullo la satisfacción de ser parte de la construcción de un Chiapas que inspira en el humanismo, que transforma promoviendo la igualdad, la equidad, bienestar y justicia social; en los términos de lo anterior, hacemos el respetuoso llamado a la comisión de hacienda y alzamos la voz a favor de los pueblos y comunidades

indígenas, bajo la premisa de que se les asigne y distribuya los recursos suficientes necesarios. Demandamos lo que hoy demanda el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, valorar la asignación de los recursos de los municipios indígenas, están catalogadas en las zonas de atención prioritaria con el objetivo principal de garantizar el pleno ejercicio de los derechos para el desarrollo social, como regiones cuya población registra índices de pobreza y de marginación demarcadas, insuficiencia y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social, es necesario atender los rubros de Fondo de Aportación para la Infraestructura Municipal, Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios, agua potable, drenaje y tratamiento, medio ambiente, recursos naturales; Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, Fondos de Atención para la Salud, bajo estas directrices basamos nuestra petición justicia social, reparación histórica y promoción de desarrollo integral, punto de acuerdo, el congreso local exhorta respetuosamente a la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado de Chiapas, a considerar un aumento de recurso para los pueblos y comunidades indígenas, en el Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas, para el ejercicio fiscal 2025, a fin de asegurar y materializar los proyectos prioritarios que impacten favorablemente a la calidad de la vida de los habitantes. Es cuanto presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 2024, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TRECE MINUTOS". (Tocó el timbre). -----

DIPUTADO PRESIDENTE

LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

WENDY ABLET HERNÁNDEZ ICHIN

DIPUTADA SECRETARIA

MARCELA CASTILLO ATRISTAIN